



Corte Suprema de Justicia de la Nación

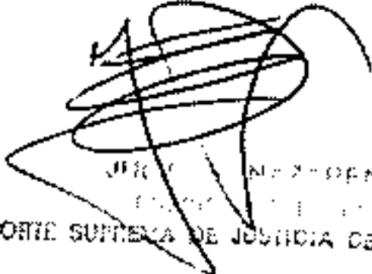
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo, los días 7 y 8 de marzo del corriente año, al señor Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora N° 1, doctor Alberto Patricio Santa Marina en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JUEZ EN ORDEN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION